



Río Cuarto, 7 de marzo de 2025

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 401/2024, obrante en el Expediente N° 145956, se concede licencia sin goce de haberes a la Profesora Celia Cristina BASCONZUELO (DNI N° 16.991.888), en su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello desde el día 1ero. de agosto de 2024 y hasta la finalización de su designación como Vicedirectora del ISTE-CONICET.

Que la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC, solicita se especifique la fecha de finalización de la mencionada Licencia, ello atento a su designación como Directora regular del ISTE, siendo la correspondiente: 31 de octubre de 2028.

Que por el Artículo 101° del Reglamento del Régimen de Procedimientos Administrativo, se establece que se pueden modificar y/o rectificar todos aquellos errores materiales e involuntarios, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en el Artículo 1° de la Resolución de Consejo Directivo N° 401/2024, en lo referente a la fecha de finalización de la licencia correspondiente, deberá quedar redactada de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“...desde el día 1ero. de agosto de 2024 y hasta la finalización de su designación como Directora regular ISTE-CONICET.”

DEBE DECIR:

“...desde el día 1ero. de agosto de 2024 y hasta la finalización de su designación como Directora regular ISTE-CONICET: 31 de octubre de 2028.”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 005/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 12 de marzo de 2025 a las 11:15:10

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-005_25 Rectificar fecha finalizacion LSGH BASCONSUELO x Direc ISTE RCD 401_24 2 [de09b6]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas